N.º 50

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO CGR II TRIMESTRE DE 2025

PERIODO EVALUADO:
01 de abril al 30 de junio de 2025

Elaborado:
Julio de 2025

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL: 3

DESARROLLO DEL INFORME: 4

OBJETIVO 4

ALCANCE 4

LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA) 4

MARCO LEGAL 4

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO 5

Nivel de riesgo de las acciones de los planes de mejoramiento 22

CONCLUSIONES 23

RECOMENDACIONES 24

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	**Informe de seguimiento a planes de mejoramiento CGR II trimestre de 2025**
TIPO DE INFORME:	*Informe de seguimiento*
DESTINATARIOS:	Presidencia Subgerencia de desarrollo de proyectos Subgerencia de estructuración de proyectos Grupo desarrollo de proyectos especiales Subgerencia Administrativa Subgerencia Financiera Subgerencia de Operaciones Oficina Asesora Jurídica Gestión Comercial Planeación y Desarrollo Organizacional
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Información remitida por los responsables de realizar la ejecución y el seguimiento a las acciones propuestas
EMITIDO POR:	Orlando Correa Núñez
AUDITOR:	Ana Josefa Carreño Pérez– Contratista ACI encargada de la consolidación y elaboración del informe. Auditores ACI: Luz Adriana Franco García Mercy Angélica Mancipe Lara Diego Mauricio Patarroyo José Alexander García José Alexander Riaño Miguel Ángel Silva Cobaleda

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las acciones correctivas en ejecución formuladas por ENTerrritorio S.A. para subsanar los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República.

ALCANCE

Comprende el análisis de cumplimiento en fechas de las acciones correctivas abiertas, registradas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta los avances presentados por las dependencias responsables de su ejecución con corte al 30 de junio de 2025.

LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)

Para este informe no se presentaron limitaciones del alcance.

MARCO LEGAL

- Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública* "

  Capítulo 3 **"Sistema Institucional y Nacional De Control Interno",** Artículo 16., literal l

  "Artículo 16. Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes:
  …

  "Literal l. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías."

- *Resolución Reglamentaria 066 de 2024 Contraloría General de la República, Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI) - Capítulo VI Planes de mejoramiento.*

- *Circular Nº 15 del 30 de septiembre de 2020 Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas.*
  (…)
- *De conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente.*
  …

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación se presenta el estado de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, con corte al II trimestre de 2025.

En el informe del I trimestre de 2025, se había indicado que el avance general de los planes suscritos con la CGR era de 93%, donde se habían cerrado 8 planes y seis continuaban en seguimiento.

Teniendo en cuenta el último informe de la CGR, el cual se remitió el 15 de mayo de 2025 mediante oficio CGR 2025EE0095147 y a través de radicado LIRA No 202561010116192 del 20 de mayo de 2025, donde se notificaron 10 hallazgos nuevos resultado de la auditoría financiera 2024 y de auditorías anteriores se declararon 48 como inefectivos, el nuevo estado de cumplimiento se resume así:

Teniendo en cuenta los hallazgos inefectivos

Se declararon 48 hallazgos inefectivos de los cuales 46 fueron totalmente inefectivos y 2 parcialmente efectivos.

Según lo anterior, el avance general de los planes de mejoramiento al corte del informe emitido por la CGR disminuyó del 93% al 53%. En detalle, el avance del plan de mejoramiento de la auditoría financiera 2020 pasó del 92% al 58%, el de la auditoría financiera 2021 del 98% al 8%, el de la auditoría financiera 2022 del 92% al 54% y el de la auditoría financiera 2023 del 84% al 59%.

Tabla 1. Avance planes de mejoramiento CGR corte informe auditoria financiera 2024

Informe auditoría CGR	No. Hallazgos	No. Acciones	Cerradas	Hallazgos inefectivos	Acciones inefectivas	Avance I trimestre	Nuevo avance
Anticipos 2016	2	4	4			100%	100%
Contratos Plan (DNP)	1	1	1			100%	100%
Denuncia Tolima	1	3	3			100%	100%
Denuncia Contratos Plan	2	3	3			100%	100%
Cumplimiento Gerencia Proyectos 2020	3	5	5			100%	100%
Auditoria Financiera 2020	11	38	35	7	16	92%	58%
Fiscalización obras	4	6	6			100%	100%
DNP Pot	1	1	1			100%	100%
Auditoria Financiera 2021	29	83	81	27	76	98%	8%
Auditoría Financiera 2022	18	26	24	7	12	92%	54%
FRPT - Pactos territoriales 2023	8	19	13			68%	68%
Líneas de negocio y Obras Inconclusas 2023	13	28	28			100%	100%
Auditoria Financiera 2023	16	37	31	7	15	84%	59%
Totales	109	254	235	48	119	93%	53%

Fuente: Elaboración propia ACI

Con corte al 30 de junio de 2025, excluyendo los planes cerrados y según el seguimiento realizado a las acciones en ejecución, así como las acciones formuladas para los hallazgos nuevos e inefectivos, el nivel de avance para los planes suscritos con la CGR es de 43% y se resume a continuación:

Tabla 2. Avance PM con reformulación de acciones corte II trimestre 2025

Informe auditoría CGR	No. Hallazgos	Acciones Efectivas	Acciones Nuevas	Total	Acciones cerradas marzo 2025	Acciones cerradas a junio 2025	Acciones abiertas a junio de 2025	Acciones vencidas a junio de 2025	Avance planes II trimestre 2025
Auditoria Financiera 2020	11	19	22	41	5	1			61%
Auditoria Financiera 2021	29	9	91	100	2				11%
Auditoría Financiera 2022	18	13	13	26	1	2			62%

Informe auditoría CGR	No. Hallazgos	Acciones Efectivas	Acciones Nuevas	Total	Acciones cerradas marzo 2025	Acciones cerradas a junio 2025	Acciones abiertas a junio de 2025	Acciones vencidas a junio de 2025	Avance planes II trimestre 2025
FRPT - Pactos territoriales 2023	8	19		19				6	100%
Auditoria Financiera 2023	16	18	17	35	3		1	1	60%
Auditoria Financiera 2024	10		33	33					0%
Líneas de negocio y Obras Inconclusas 2023	13	27		27	1				100%
Totales	105	105	176	281	12	3	1	7	43%

Fuente: Elaboración propia ACI

Estado de acciones distribuidas por grupos de trabajo

Tabla 3. Distribución de acciones por Grupo de trabajo

Grupo de Trabajo	ESTADO			
	ABIERTA	CERRADA	VENCIDA	TOTAL
GRUPO DE CONTABILIDAD	8	2		10
GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES			4	4
GRUPO PRESUPUESTO		1		1
OFICINA ASESORA JURÍDICA	1			1
OFICINA ASESORA JURÍDICA		1		1
OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		2		2
PRESIDENCIA	2	2		4
SUBGERENCIA DE OPERACIONES	6			6
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS	139	5	3	147
SUBGERENCIA FINANCIERA	21	2		23
TOTALES	**177**	**15**	**7**	**199**

Fuente: Elaboración propia ACI

Con corte al II trimestre de 2025, el estado final de las acciones en seguimiento fue:15 cerradas (12 en marzo y 3 en junio) , 7 vencidas y 177 abiertas.

Acciones cumplidas en el II trimestre de 2025

Durante el segundo trimestre de 2025, se realizó seguimiento a 11 acciones. De estas, 3 se cerraron fuera de plazo, ya que estaban vencidas desde el primer trimestre de 2025.

Tabla 4. Acciones cerradas II trimestre de 2025

Código	Hallazgo	Actividades	FFinal	Observaciones
AF2020H15	Cuentas por Pagar y Obligaciones Vigencias Anteriores Constituidas 2019 y 2020 – Funcionamiento. A 31 de diciembre de 2020 se reporta Constitución de Cuentas por pagar por $104.347.547.363,90. De un total de 2612 registros, las Obligaciones Vigencias Anteriores-OVG participan con $59.804.141.626,95 es decir el 57%	Elaborar informe mensual con las gestiones realizadas para la depuración de los saldos de compromisos presupuestales con el fin de segmentar los estados de estos y determinar cuáles efectivamente pueden ser depurados con los procedimientos internos establecidos o si por el contrario requieren algún tratamiento especial que deba ser procedimentado o que dependan de fallos judiciales	2025/01/31	Oficio 202410010003873 19-06-2024 la Presidente de Enterritorio S.A solicitó reformulación de la acción Julio: Se evidencian informes mensuales presentados por la SGP con relación a las gestiones adelantadas desde las Gerencias de unidad y convenios para depurar los saldos de convenios. informes de noviembre de 2024 a abril de 2025
AF2020H16	Reintegro de Saldos a Convenios. Se encontraron Contratos con Actas de Liquidación que reportan saldos pendientes por reintegrar a los diferentes Convenios o Contratistas, sin que se soporte gestión para su devolución, situación que se observa en los procesos que se relacionan en la Tabla 15.	Realizar el análisis de los saldos de la caja presupuestal con el fin de establecer y realizar las gestiones para su depuración y elaborar el informe mensual a presentar al comité de seguimiento presupuestal sobre las partidas depuradas.	2025/01/31	Con memorando 202410010003873 19-06-2024 la Presidente de Enterritorio S.A solicitó reformulación de la acción Se observan los informes de seguimiento de saldos de la caja presupuestal con corte al mes de abril observando los 6 reportes propuestos para la acción, sin embargo no se observó el memorando del mes de noviembre

Código	Hallazgo	Actividades	FFinal	Observaciones
AF2022-04	Pago de sanción por corrección, declaraciones de retención en la fuente por IVA e intereses de mora. Detrimento patrimonial por $4.886.000, al no tener en cuenta el cambio de normatividad establecido en la Ley 1819 de 2016 y aplicarla en su momento de forma oportuna por parte de los gestores fiscales en custodia de los bienes públicos. Contratos 2163015 y 2163013	Socializar con contratistas de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos las lecciones aprendidas sobre la aplicación de la normatividad tributaria en gestión precontractual y contractual, según el memorando N° 20232300107763 del 12 de septiembre de 2023 y socializar la normatividad tributaria vigente	2025/03/30	Rad. 202410010004573 del 18072024 la Gerencia General solicita modificar la acción Julio: Se solicitó a Contabilidad la socialización de lecciones aprendidas y actualización de la normatividad vigente con rad. 202433010040423 , 202433010040663 del 20 de diciembre de 2024 y RAD. 202533010017653 del 23 de abril de 2025, finalmente la socialización se hizo 10/06/2025

Fuente: Elaboración propia ACI

Acciones por vencer en el III trimestre de 2025

Para el III trimestre de 2025, se evidencian 28 acciones con fecha de vencimiento en julio y septiembre. De las cuales 2 son responsabilidad de Contabilidad, 17 de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y 9 de la Subgerencia Financiera.

Tabla 5. Acciones que vencen el III trimestre de 2025

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
AF2024H1	Operaciones Reciprocas por Conciliar	Realizar mesas de trabajo con los clientes DAPRE y SOACHA para depurar las partidas reciprocas reportadas a 31 diciembre 2024	Actas mesas de trabajo con clientes DAPRE y SOACHA.	2025/07/10	2025/09/30	SUBGERENCIA FINANCIERA
AF2024H1	Operaciones Reciprocas por Conciliar	Plan de trabajo para la gestión de depuración de las operaciones reciprocas tomando	Plan de trabajo elaborado	2025/07/10	2025/07/31	SUBGERENCIA FINANCIERA

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
		como línea base el reporte a 31 de marzo de 2025.				
AF2024H1	Operaciones Reciprocas por Conciliar	Generar reporte de las operaciones reciprocas con SHD del primer trimestre de 2025.	Reporte	2025/07/10	2025/07/30	SUBGERENCIA FINANCIERA
AF2024H2	Recaudo Ingresos Presupuestales convenio 221017 Escuela Superior de Administración Pública -ESAP Fase II	El Grupo de Gestión de Pagaduría, Grupo de Contabilidad y Grupo de Presupuesto actualizarán el procedimiento P-FI-14	Procedimiento P-FI-14 actualizado y publicado	2025/07/01	2025/07/31	SUBGERENCIA FINANCIERA
AF2024H2	Recaudo Ingresos Presupuestales convenio 221017 Escuela Superior de Administración Pública -ESAP Fase II	Los Grupos de trabajo de Presupuesto, Contabilidad y Gestión de Pagaduría elaborarán el formato de la conciliación de los recursos recibidos por concepto de los aportes pactados en los contratos interadministrativos suscritos con los clientes.	Formato de conciliación publicado	2025/07/01	2025/07/31	SUBGERENCIA FINANCIERA
AF2024H3	Contrato de Obra 2220669 de 2022 - Ítems No Previstos y Análisis de Precios Unitarios - APUs aprobados (D, F).	Realizar la devolución de los recursos que serán retornados al convenio	(1) Comprobante de Ingreso de EN-Territorio	2025/06/06	2025/07/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2024H4	Contrato de Obra 2221096 de 2022 Cantidades de obra Inírida (D, F).	Realizar la incorporación de los recursos que serán retornados al convenio	(1) Comprobante de Ingreso de EN-Territorio	2025/06/06	2025/07/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2024H9	Reinicio Actividades a través del Contrato derivado No 2250002	Elaborar un informe técnico y financiero de actualización BIM de todos los modelos, sirviendo como empalme clave entre el interventor actual y el nuevo contratista de obra.	(1) Informe Técnico y financiero de actualización BIM	2025/06/06	2025/07/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2024H9	Reinicio Actividades a través del Contrato derivado No 2250002	Radicar las acciones judiciales para la recuperación de los recursos de anticipo.	(1) Radicación de acciones judiciales y penales	2025/06/06	2025/07/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
AF2023H1	Deterioro de Inventarios y Provisión de Contratos Onerosos. Convenios Nos. 221013 SED, 221005 MINVIVIENDA y 221017 ESAP, se genera, a 31 de diciembre de 2023, una subestimación de la cuenta 1580 – Deterioro Acumulado de Inventarios en cuantía de $9.712.416.677 y de la cuenta 2790 – Provisiones Diversas en cuantía de $1.229.768.063.	Remitir el acta de reunión de revisión de la opinión realizada entre ENTerritorio y la Contaduria General de la Nación	Acta	2025/07/10	2025/08/30	SUBGERENCIA FINANCIERA
AF2023H1	Deterioro de Inventarios y Provisión de Contratos Onerosos. Convenios Nos. 221013 SED, 221005 MINVIVIENDA y 221017 ESAP, se genera, a 31 de diciembre de 2023, una subestimación de la cuenta 1580 – Deterioro Acumulado de Inventarios en cuantía de $9.712.416.677 y de la cuenta 2790 – Provisiones Diversas en cuantía de $1.229.768.063.	Remitir concepto recibido de la Contaduria General de la Nación, relacionado con el registro del deterioro de inventarios.	Concepto	2025/07/10	2025/08/30	SUBGERENCIA FINANCIERA
AF2020H10	Apropiación Versus Ejecución Presupuestal de Gastos. Los recursos de la Línea de Gerencia de Proyectos alcanzan compromisos del 67%, lo que refleja falencias de gestión para la ejecución de los recursos puestos a disposición de la Empresa, de una adecuada programación y planeación presupuestal, así como de la optimización de los mismos durante la vigencia para la cual fueron apropiados	Los Grupos de trabajo responsables realizaran mesas de trabajo que permita la actualización el procedimiento P-FI-34 con el fin de incluir la liberación de compromisos por los recursos ejecutados y no cobrados en procesos contractuales en los que se vencieron los términos para pagar.	Lista de asistencia	2025/06/30	2025/07/15	SUBGERENCIA FINANCIERA

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
AF2020H19	Resoluciones 1417 y 1576 de 2016 del Ministerio del Interior por incumplimiento del contrato 212046. El Ministerio emitió las resoluciones que conllevaron a hacer efectiva la póliza del contrato en $4.632.522.901 pagada por la aseguradora. Respecto del valor mencionado ENTerritorio tiene registrado un pasivo que deberá ser pagado a la aseguradora una vez repita contra la Entidad	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica se active el mecanismo de impulso procesal del proceso judicial en curso.	Memorando solicitud activación impulso procesal	2025/06/06	2025/07/31	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2020H25	Supervisión Contrato de Obra 304/2014 suscrito bajo el Convenio Interadministrativo No. 2133481. Debido a irregularidades y presuntos incumplimientos por parte del contratista, calificadas por la interventoría, se estableció un valor a cargo del contratista por $43.037.385,55, por pago de obra no ejecutada y por reparaciones de obra y abandono- Acuerdo Tercero Acta Liquidación Bilateral	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica se active el mecanismo de impulso procesal del proceso judicial en curso.	Memorando solicitud activación impulso procesal	2025/06/06	2025/07/31	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2021-09	Amortización Anticipo Contrato 2131644. Cuantía $390.759.783. convenio 212017 DPS se entregaron recursos en calidad de anticipo al contratista CONSORCIO ALCANTARILLADO PL-2014, el 18/12/2014 de $3.798.772.744, existe saldo de $390.759.783 que se encuentra sin amortizar	Amortizar el saldo del anticipo por valor de $390.759.783.	Registro contable de la incorporación de los recursos.	2025/06/06	2025/08/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
AF2021-15	Amortización Anticipo Contrato 2133431. Cuantía $ 28.206.605. Convenio 212080 DPS, se entregaron recursos en calidad de anticipo al contratista CONSORCIO PARQUE SOPETRAN el 12/05/2015 de $199.585.959 existe saldo de $28.206.605 que se encuentra sin amortizar	Realizar la reincorporación de los recursos que serán retornados al convenio	Certificación de Comité de sostenibilidad contable, seguimiento y Castigo de Activos. Registro contable de la incorporación de los recursos.	2025/06/06	2025/08/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2021-17	Amortización Anticipo Contrato 2133534. Cuantía $16.470.972. convenio 212080 DPS, se entregaron recursos en calidad de anticipo al contratista CONSTRUCCIONES DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE S.A.S, el 29/07/2014 por valor de $164.659.692 existe saldo de $16.470.972 que se encuentra sin amortizar	Realizar la reincorporación de los recursos que serán retornados al convenio	Certificación de Comité de sostenibilidad contable, seguimiento y Castigo de Activos. Registro contable de la incorporación de los recursos.	2025/06/06	2025/08/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2021-19	Amortización Anticipo Contrato 2133846. Cuantía $56.279.170. Convenio 212080 DPS, se entregaron recursos en calidad de anticipo al contratista Carlos Augusto Restrepo Salazar el 14/09/2017 por valor de $258.085.910 existe saldo de $56.279.170 que se encuentra sin amortizar	Amortizar el saldo del anticipo por valor de $56.279.170.	Registro contable de la incorporación de los recursos.	2025/06/06	2025/08/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
AF2021-37	Convenio No. 212080 de 2012 DPS. La supervisión del convenio es ejercida por DPS, pero en cumplimiento de lo estipulado, Enterritorio ha presentado los informes de gestión de 2013 a 2022.	Implementar un instrumento de seguimiento y control mediante una proforma que incluya criterios generales de las obligaciones de los contratistas que permitan materializar requerimientos y dejar evidencia o soporte de manera preventiva para un futuro posible incumplimiento.	(1) Documento de seguimiento formalizado en Catálogo documental	2025/06/06	2025/08/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2021-37	Convenio No. 212080 de 2012 DPS. La supervisión del convenio es ejercida por DPS, pero en cumplimiento de lo estipulado, Enterritorio ha presentado los informes de gestión de 2013 a 2022.	Presentar los informes de gestión pactados con el cliente, correspondientes al periodo 2022 - 2025. Esto se realiza en estricto cumplimiento del numeral 10 de la Cláusula Tercera del Convenio Interadministrativo No. 212080, donde ENTerritorio presenta los informes de gestión sobre el avance de ejecución en los diez (10) días hábiles posteriores al vencimiento bimensual.	(18) Informes de gestión 2022 - 2025	2025/06/06	2025/07/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2022-03	Pago de Contribución Estampilla Pro-Universidad más Intereses de mora. Se generó el pago de un mayor valor asumido por ENTerritorio correspondiente a la estampilla Pro-Universidad Nacional por $5.079.194,68 (cuenta contable 169095002008) y unos intereses moratorios por $6.827.872, (Cuenta Contable 519095001020) para un total de $11.907.066,67	Registrar el comprobante de ingreso por el pago recibido.	Comprobante de ingreso	2025/07/10	2025/07/31	GRUPO DE CONTABILIDAD
AF2022-10	Cumplimiento Normativo e Implementación y Correctivos Informes de Control Interno. Remodelación del parque principal municipio de Santa Barbara, bajo el Contrato de obra 2160563 del	Implementar un instrumento de seguimiento y control mediante una proforma que incluya criterios generales de las obligaciones de los contratistas que permitan	(1) Documento de seguimiento formalizado en Catálogo documental	2025/06/06	2025/08/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
	17 de febrero de 2016. No se subsanaron diferencias de cantidad, calidad y cumplimiento normativo para accesibilidad de personal discapacitado.	materializar requerimientos y dejar evidencia o soporte de manera preventiva para un futuro posible incumplimiento.				
AF2021-38	Convenio No. 2133081 de 2014 GIRARDOT. A pesar de requerimientos por parte de la supervisión de ENTerritorio, no fueron adelantadas acciones por el municipio de Girardot como supervisor del contrato de obra derivado, que permitan que los proyectos se ejecuten ajustados a lo previsto en el cronograma de la obra y cumplan con el fin de ponerlos al servicio de la población beneficiaria.	Solicitar al Municipio de Girardot certificación de la funcionalidad de la Obra	(1) Comunicado dirigido al Municipio de Girardot y (1) Respuesta del Municipio	2025/06/06	2025/09/30	GRUPO DE CONTABILIDAD
AF2022-09	Diferencia de cantidades, calidad de obra y planos récord. Remodelación del parque principal municipio de Santa Barbara, bajo el Contrato de obra 2160563 del 17 de febrero de 2016. Detrimento al patrimonio público en la suma de $35.291.077, correspondiente a los ítems que la CGR encontró y cuantificó, que al contratista le fue pago y no realizó, o presentan deficiencias en su calidad.	Solicitar al Grupo de Gestión Post Contractual el inicio de acción judicial al contratista de Interventoría	(1) Solicitud radicada ante el Grupo de Gestión Post	2025/06/06	2025/08/15	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2022-09	Diferencia de cantidades, calidad de obra y planos récord. Remodelación del parque principal municipio de Santa Barbara, bajo el Contrato de obra 2160563 del 17 de febrero de 2016. Detrimento al patrimonio público en la	Implementar un instrumento de seguimiento y control mediante una proforma que incluya criterios generales de las obligaciones de los contratistas que permitan	(1) Documento de seguimiento formalizado en Catálogo documental	2025/06/06	2025/08/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
	suma de $35.291.077, correspondiente a los ítems que la CGR encontró y cuantificó, que al contratista le fue pago y no realizó, o presentan deficiencias en su calidad.	materializar requerimientos y dejar evidencia o soporte de manera preventiva para un futuro posible incumplimiento.				
AF2022-17	Contrato de obra 2210438 y su interventoría 2210466. El contratista realizó actividades de su objeto contractual por fuera de plazo y el informe final de interventoría llegó en marzo de 2023. De acuerdo con la condición resolutoria de la cláusula 4 del anexo 5, el plazo de ejecución de los contratos no puede exceder el del Convenio 200925 Invías, que fue el 15 de junio de 2022.	Remitir las actas de entrega y recibo a satisfacción por parte del invias de los puentes donde se evidencia que fueron recibidos para uso.	Actas de entrega y recibo a satisfacción por parte del invias	2025/07/01	2025/07/31	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF202314	Calidad Contrato de Obra No. 2220707 De acuerdo con la respuesta, soportes y registros fotográficos allegados por ENTerritorio, mediante radicado 202410010002501 del 25 de abril de 2024, se observa que está en proceso de subsanación las patologías constructivas descritas	Proporcionar el acta de entrega y recibo final, junto con el acta número 8. Esta última debe identificar claramente los descuentos aplicados al contratista después de las subsanaciones realizadas y las mayores cantidades pagadas.	(1) Acta de entrega y Recibo final, (1) Acta 8, (1) Otros Anexos	2025/06/06	2025/08/30	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
AF2023H10	Desembolso Contrato de Interventoría No. 2221098. A pesar de los controles establecidos, estos resultaron inefectivos para evitar la realización del pago, evidenciándose falencias significativas desde la supervisión, hasta los diferentes grupos de trabajo, No obstante, se evidencia que la factura no cumple con	Elaborar presentación sobre los requisitos que se deben cumplir, los soportes documentales de los desembolsos y las implicaciones tributarias y fiscales.	Presentación de capacitación.	2025/07/01	2025/07/20	SUBGERENCIA FINANCIERA

Código	Hallazgo	Actividad	Unidad de medida	FInicio	FFin	Responsable
	todos los requisitos exigidos por la Enti-dad.					

Acciones Vencidas

Con corte al II trimestre de 2025, se evidencian 7 acciones vencidas de las cuales 4 son del Grupo de Proyectos especiales y 3 de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos.

Tabla 6. Acciones vencidas corte II trimestre de 2025

Código	Hallazgo	Actividades	Unidad de medida	Unidad	Finicio	FFin	Avance	Seguimiento	Responsable
ACFRPT-H2	Contrato No. 01-02-07-2020 derivado del Contrato Específico No. 2192523 de 2019. Omisiones e inconsistencias en actividades contempladas en el presupuesto y diseños iniciales que generaron mayores cantidades de obra e 17itua no previstos. Incumplimiento de NTC 6047 en baños de discapacitados. Diferencias en cantidades de obra por $13.376.842	Actualizar el manual de supervisión e interventoría para la línea de negocios de gestión de proyectos	Manual actualizado	1	2023/12/04	2025/04/30	0	F-AU-06 compromiso 108 reformulando plazo para 30042025 30032025 trazabilidad de correos del mes de marzo con la S:O relacionando las gestiones para la 17situación del manual. Julio: Se solicita prórroga y no se concede, debe ser autorizada por Presidencia	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS
ACFRPT-H2	Contrato No. 01-02-07-2020 derivado del Contrato Específico No.	Actualizar el reglamento operativo del contrato de	Reglamento adoptado	1	2023/12/04	2025/04/30	0	F-AU-06 compromiso 109 reformulando plazo para	GRUPO DE DESARROLLO

Código	Hallazgo	Actividades	Unidad de medida	Unidad	Finicio	FFin	Avance	Seguimiento	Responsable
	2192523 de 2019. Omisiones e inconsistencias en actividades contempladas en el presupuesto y diseños iniciales que generaron mayores cantidades de obra e 18itua no previstos. Incumplimiento de NTC 6047 en baños de discapacitados. Diferencias en cantidades de obra por $13.376.842	mandato en lo relativo al seguimiento administrativo, técnico, jurídico y financiero a cargo de Enterritorio y en el marco de sus competenciales legales, reglamentarias y contractuales, y condiciones para entidades ejecutoras						30042025 30032025 se adelantó el anexo 4 Julio: Se presenta memorando 202530010004333 en el que se solicita reformular la acción ya que por decisión del cliente no fue posible actualizar el reglamento, la solicitud deberá ser aprobada directamente por presidencia. Vencida por no cumplirse en plazo señalado en la acción.	DE PROYECTOS ESPECIALES
ACFRPT-H3	Contrato de obra No. 101 de 2022 derivado del Contrato Específico No. 2210652 de 2021. Diferencia en cantidades de obra por $31.559.333,68. Deficiencias de obra. Se autorizaron pagos al contratista de obra con faltantes de cantidades.	Actualizar el manual de supervisión e interventoría para la línea de negocios de gestión de proyectos	Manual actualizado	1	2023/12/04	2025/04/30	0	F-AU-06 compromiso 108 reformulando plazo para 30042025 30032025 trazabilidad de correos del mes de marzo con la S:O relacionando las gestiones para la 18actualización del manual.	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

Código	Hallazgo	Actividades	Unidad de medida	Unidad	Finicio	FFin	Avance	Seguimiento	Responsable
								Julio: Se solicita prórroga y no se concede	
ACFRPT-H3	Contrato de obra No. 101 de 2022 derivado del Contrato Específico No. 2210652 de 2021. Diferencia en cantidades de obra por $31.559.333,68. Deficiencias de obra. Se autorizaron pagos al contratista de obra con faltantes de cantidades.	Actualizar el reglamento operativo del contrato de mandato en lo relativo al seguimiento administrativo, técnico, jurídico y financiero a cargo de Enterritorio y en el marco de sus competenciales legales, reglamentarias y contractuales, y condiciones para entidades ejecutoras	Reglamento adoptado	1	2023/12/04	2025/04/30	0	F-AU-06 compromiso 111 reformulando plazo para 30042025 30032025 se adelantó el anexo 4 Julio: Se presenta memorando 202530010004333 en el que se solicita reformular la acción ya que por decisión del cliente no fue posible actualizar el reglamento, la solicitud deberá ser aprobada directamente por presidencia. Vencida por no cumplirse en plazo señalado en la acción.	GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES
ACFRPT-H6	Administración de la información del FRPT. En lo referido a la contratación del tercer orden, o derivada, no se evidenció que estuviera dispuesta de forma	Establecer lineamientos con periodicidad, contenido y mecanismos de control y consulta de la información según requerimientos del mandante DNP, como anexo al reglamento operativo	Documento de lineamientos	1	2023/12/04	2025/04/30	50	Comp. 94 suscrito SGDP Especiales el 29/08/2024 ACI: Se presentó documento de lineamientos, dado que la acción establece	GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Código	Hallazgo	Actividades	Unidad de medida	Unidad	Finicio	FFin	Avance	Seguimiento	Responsable
	pormenorizada, actualizada o cronológica para consulta en tiempo real, es decir, no está incluida en el "One Drive" que maneja ENTerritorio;20ituación que incide en la toma de decisiones por parte del FRPT y DNP como mandante.							que es un anexo al reglamento operativo lo cual no fue aprobado por el Comité, se deberá solicitar la reformulación. Aclarando que será documento interno de la entidad. La acción no se ejecutó como se presentó a Contraloría.	
ACFRPT-H7	Seguimiento y Supervisión de Contratos Específicos. Falta de consistencia en los porcentajes de avance de los informes de obra e interventoría, falta de definición de los recursos necesarios para culminar la contratación derivada, carencia de balance general de obra para definir adiciones, retardos injustificados en la entrega de información por parte de la entidad ejecutora.	Actualizar el reglamento operativo del contrato de mandato en lo relativo al seguimiento administrativo, técnico, jurídico y financiero a cargo de Enterritorio y en el marco de sus competenciales legales, reglamentarias y contractuales, y condiciones para entidades ejecutoras	Reglamento adoptado	1	2023/12/04	2025/04/30	0,3	Comp. 95 suscrito por el Grupo de Desarrollo de Proyectos Especiales el 29/08/2024 ACI: Se presenta memorando 202530010004333 en el que se solicita reformular la acción ya que por decisión del cliente no fue posible actualizar el reglamento, la solicitud deberá ser aprobada directamente por presidencia. Vencida por no cumplirse en plazo	GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Código	Hallazgo	Actividades	Unidad de medida	Unidad	Finicio	FFin	Avance	Seguimiento	Responsable
								señalado en la acción.	
AF2023H3	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo (partidas pendientes por depurar) 31/12/2023 Convenio 193017 suscrito con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias identificando falencias de Control Interno Financiero, que conlleva a que ENTerritorio no represente fielmente todas las operaciones económicas en sus Estados Financieros.	Presentar las solicitudes de castigo de activos ante la Junta Directiva y con base en la aprobación realizar el registro contable del castigo	Acta de Junta Directiva y soporte de los registros contables	2	2024/06/30	2025/06/30	0	De acuerdo con la información suministrada se obtiene F-FI-42 Solicitud Castigo de Activos del 01/07/2025 en el que solicita dar trámite para el Contrato 2040078 del Convenio 193017; en este se indica que el valor objeto de tratamiento corresponde a $80.359.688; es así como solo se cuenta con la solicitud de castigo; pero se encuentra pendiente del desarrollo de la sesión correspondiente.	SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS

Fuente: Elaboración propia ACI

Nivel de riesgo de las acciones de los planes de mejoramiento

La guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría o quien haga sus veces 2023, estableció en el rol de enfoque hacia la prevención, actividades orientadas al nuevo enfoque de control fiscal entre ellas el esquema de semaforización que genere alertas de los planes de mejoramiento con destino a los responsables de las acciones respectivas o al representante legal de la entidad.

Nivel de riesgo	Característica
SIGNIFICATIVO	Acciones con fecha de ejecución vencida sin evidencia de cumplimiento
CONSIDERABLE	Acciones que se han identificado como inefectivas
MODERADO	Acciones que se encuentran en ejecución
BAJO	Acciones por iniciar

Fuente: Adaptado de la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno 2023-DAFP

Para establecer si una acción es efectiva se tienen en cuenta los siguientes criterios en la evaluación del avance reportado:

Tabla 7. Criterios para calificar efectividad

CAUSA SI=10 NO=0	ACCIÓN SI=25 NO=0	ACTIVIDAD SI=25 NO=0	EVIDENCIA SI=30 NO=0	FECHA SI=10 NO=0
1) La causa se encuentra adecuadamente identificada (mínimo 2 Por qué) 2) Existe causalidad entre los por qué, la causa definida	La acción mitiga la causa raíz.	La actividad asegura que la acción se cumpla.	Existe evidencia suficiente de acuerdo con la actividad definida y corresponde con el entregable estipulado	La actividad se ejecutó dentro del plazo establecido.

Fuente: Adaptado de la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno 2023-DAFP

Resultado semaforización

Vencidas	Inefectivas	En ejecución	Por iniciar	Efectivas cumplidas
Significativo	Considerable	Moderado	Bajo	
7		128	49	15

Fuente: Elaboración propia ACI

En el ejercicio se observó que las acciones que se establecieron como cumplidas (15) fueron efectivas de acuerdo con los criterios establecidos por la ACI. En consecuencia, no se observaron acciones inefectivas.

Las 7 acciones vencidas se ubicaron en zona de riesgo significativo.

Semaforización por dependencias y/o grupos de trabajo

Grupo de trabajo	Significativo	Moderado	Bajo	Efectivas	Total
GRUPO DE CONTABILIDAD		1	7	2	10
GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES	4				4
GRUPO PRESUPUESTO				1	1
OFICINA ASESORA JURÍDICA			1	1	2
OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL				2	2
PRESIDENCIA		2		2	4
SUBGERENCIA DE OPERACIONES			6		6
SUBGERENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS	3	123	16	5	147
SUBGERENCIA FINANCIERA		2	19	2	23
TOTALES	**7**	**128**	**49**	**15**	**199**

CONCLUSIONES

- Los resultados de la evaluación independiente evidencian debilidades en el monitoreo permanente de los planes de mejoramiento por parte de los grupos de trabajo como primera línea de defensa, ya que en cada trimestre se presentan novedades como ampliación de fechas y vencimiento de acciones.

- Con corte al 30 de junio de 2025, de las 11 acciones que estaban para seguimiento se cerraron 3, 7 quedaron vencidas y para 1 se solicitó ampliación de plazo para su ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025.

- De los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República teniendo en cuenta el nuevo plan generado de la auditoría financiera vigencia 2024 y la declaración de 119 acciones inefectivas de 48 hallazgos para los cuales se reformularon 176 acciones, el nivel de cumplimiento con corte al segundo trimestre de 2025 fue de 43%.

  Para el III trimestre de 2025 se identificaron 28 acciones con fecha de cumplimiento entre julio y septiembre de 2025, las cuales deben ser gestionadas por los grupos de trabajo responsables para darles cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

Resultado del análisis de semaforización se observó que:

Para las acciones suscritas con la Contraloría General de la República, con corte al 30 de junio de 2025, se identificaron siete (7) acciones en **zona de riesgo significativo** debido a que están vencidas. Ciento veintiocho (128) acciones se encuentran en **zona de riesgo moderado** porque están en ejecución y deben ser finalizadas por los responsables en las fechas establecidas. Cuarenta y nueve (49) acciones se ubican en **zona de riesgo bajo**, ya que no han iniciado, y quince (15) acciones han sido finalizadas y calificadas como efectivas. No se identificaron acciones inefectivas.

RECOMENDACIONES

- Realizar un monitoreo permanente de los planes de mejoramiento por parte de los grupos de trabajo responsables de la implementación de las acciones correctivas y preventivas como primera línea de defensa y que evalúen la estrategia de comunicación y se articulen para garantizar su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos.

- Priorizar la atención inmediata de las acciones vencidas identificadas, asegurando su resolución oportuna para mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

- Mantener la periodicidad trimestral en el reporte de avances sobre la implementación de las acciones correctivas establecidas en los planes de mejoramiento, en concordancia con el cronograma definido por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2025. Es esencial que los reportes se presenten de manera oportuna y que incluyan soportes pertinentes y suficientes para garantizar su validez y adecuada evaluación

- Tener en cuenta el procedimiento P-AU-05 V1 Seguimiento Planes de Mejoramiento para la solicitud de modificaciones a los mismos.

Atentamente,
Orlando Correa Núñez
Asesor con Funciones de Control Interno
Elaboró: **Ana Josefa Carreño Pérez**